

Almería, un mes. 150
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Anuncios á 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
MITAD A LOS SUSCRIPTO RES

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos.

AÑO XXX.

ALMERIA.—Viernes 1.º de Febrero de 1889.

NÚM. 8.611.

Solucion a nuestras constantes desgracias

FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

Á LA COMISION.

Soluciones.

Dentro de breves días marchará á Madrid la Comisión que ha de gestionar la pronta resolución de nuestra vía férrea.

Para esto es indudable que han de reunirse y tratar, de acuerdo con la Comisión del *meeting*, de una solución que sea viable; de un pensamiento concreto, á fin de exponerlo con claridad al Gobierno, pues de otra manera la Comisión no tendrá objeto.

Tres medios hemos propuesto, los únicos que á nuestro modo de ver hay, para que la realización del ferro-carril de Linares sea un hecho.

El primero, es construir el camino por medio de una empresa, para lo cual es preciso, es necesario, aumentar la subvención á 120.000 pesetas por kilómetro, en vez de las 100.000 que señala la última Ley.

El segundo, que el Estado se encargue de hacer las obras, sacando el camino á subasta por pequeños trozos.

Y el tercero, que se hicieran las obras por las tres provincias, como medio seguro de obtener lo que todos deseamos.

Estas tres soluciones las hemos tratado ya en varios números con alguna extensión y estas tres soluciones no hay duda que tienen sus partidarios.

Pero se trata hoy de tomar una resolución definitiva y concretar la petición que ha de hacer al Gobierno la Comisión que ha de ir á Madrid, y necesario es de todo punto, como decimos, estudiar cual de estas tres soluciones es mas viable, mas oportuna y de mejores resultados.

Nosotros que hemos dedicado á este asunto la mayor parte de nuestro tiempo y de nuestros trabajos, que hemos explorado la opinión pública ininidad de veces, que hemos estudiado el pró y el contra de estas tres soluciones, hemos comprendido que la última era la mejor; pero no, la mas viable, porque á ella no han correspondido como debieran los pueblos de las tres provincias, y no teniendo hechos trabajos en este sentido, claro es que la Comisión, no ha de discutir este punto.

Quedan, pues, dos soluciones; la del aumento de subvención, y si esta faltara, que tomé á su cargo el Estado las obras, sacando á subasta la línea por pequeños trozos.

A esto creemos que deben reducirse hoy los trabajos de la Comisión, para hacer en firme la petición al Gobierno; y, por nuestra parte, no dudariamos en reducir estas dos peticiones en una sola; y en este concepto diriamos como

Preámbulo

—Resulta que lo único que falta para realizar el ferro-carril de Linares á Almería, es restablecer el equilibrio que debe existir entre el capital aportado á la industria por una compañía y sus rendimientos.

Y como este capital, hemos visto ya que era relativamente excesivo, y no hay compañía ni empresa que tome á su cargo el negocio poco lucrativo, claro es que, si ha de llegar á la Metrópoli y á la red general de ferro-carriles, por el empalme de Linares, la provincia de Almería, de todo punto necesario es que el Gobierno de la Nación haga por esta provincia algo de lo que hizo por otras muchas, por casi todas las de España. No pedimos una subvención kilométrica de pesetas 276.000 como la otorgada á la línea de León á Gijón, ni siquiera de 224.000 pesetas como la concedida á la de Alar á Santander; ni de tantas superiores á pesetas 200.000; creemos que basta un auxilio de 120.000 pesetas por kilómetro y con esto la línea tantos años en proyecto, será una realidad. En justicia, tal subvención, que solamente aumenta en pesetas 6.000.000 á la ya concedida vía, no será más que el natural reintegro de una parte de lo que las provincias de Alme-

ría, Granada y Jaén interesadas en este ferro-carril, han pagado en años anteriores, y están pagando aún, para las subvenciones más crecidas, otorgadas á casi todas las líneas construidas y en construcción.

Así, pues, la nueva ley relativa á nuestra línea, podría, estar concebida en términos parecidos á los siguientes:

Proyecto de ley.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para otorgar la concesión del ferro carril de Linares á Almería, mediante concurso y con sujeción á la legislación vigente.

Art. 2.º Este ferro-carril se construirá con arreglo á los proyectos aprobados por Reales Ordenes de 2 de Agosto de 1875, 14 de Octubre de 1876, 8 de Marzo de 1877, y 18 de Julio de 1887.

Art. 3.º Las obras darán comienzo antes de los seis meses del otorgamiento de la concesión y deberán quedar terminadas en el plazo de seis años.

Art. 4.º Las tarifas de precios máximos de peaje y transporte serán las unificadas que rigen para las compañías de ferro-carriles del Mediodía, aprobadas por Real decreto de 9 de Noviembre de 1864.

Art. 5.º El Estado auxiliará la ejecución del ferro-carril de Linares á Almería entregando á la empresa concesionaria la subvención fijada de 37 millones de pesetas, sin descuento, ni reducción de ningún género, en metálico, y dividida en seis anualidades iguales y consecutivas á razón de 6.166.666 pesetas cada una.

El abono de cada una de estas anualidades se hará entregando mensualmente al concesionario el importe de la mitad del valor de las obras ejecutadas. La suma de las entregas en cada año, no podrá exceder de 6.166.666 pesetas, que representa el valor de una anualidad.

Art. 6.º El Gobierno cuidará de incluir en los presupuestos generales del Estado, como partida especial, esta suma, durante los seis años de la construcción.

Art. 7.º Disfrutará además, dicho ferro-carril, de la exención de los derechos de Aduanas para el material que importe del Extranjero con destino á la construcción de la línea y á su explotación durante los diez primeros años de ella. La relación de este material será la aprobada por Real orden de 5 de Marzo de 1880.

Art. 8.º Si en el concurso que se celebre no hubiese postor, el Estado tomará á su cargo las obras, sacandolas á subasta por pequeños trozos, en la forma que indica el artículo 3.º dividiendo todas aquellas en seis anualidades.

Art. 9.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de la presente ley.

Nuestro parecer.

Tal sería, en nuestro concepto, la ley que pondría en condiciones realizables la gran obra del ferro-carril de Linares á Almería.

Que Almería tremole, con fe y con energía esta bandera, que los dignos representantes en Cortes y Senadores, ayudados de la Comisión que va á Madrid, hagan compromiso de honor la aprobación de una ley semejante, y los capitales acudirán al llamamiento, y Almería recibirá la grata visita del símbolo del progreso moderno, y se abrirán, para ella, nuevos, desconocidos horizontes de riqueza, de prosperidad y de bienestar y nosotros, oscuros y modestos obreros de la inteligencia, tendremos la inmensa y pura satisfacción de haber contribuido siquiera sea con el más insignificante de los óbolos, á esa gran obra de reparación de justicia y de redención que España entera debe á la sufrida y lastimada provincia de Almería.

EL ESPIRITU DEL PUEBLO.

Lo hemos dicho dias pasados y lo repetimos hoy; los pueblos vigorosos á cuyo calor nacen las grandes ideas y las grandes mejo-

ras, defendiendo constantemente sus puras convicciones, son dignos y aún temibles por que en sus excitaciones van siempre guiados por una fiebre patriótica que los lleva á dar un sublime ejemplo.

Al contrario de los que se retraen y no quieren influir personalmente, ni en las mejoras, ni en la política, embobados en las menudencias del caciquismo; estos poca razón tienen á quejarse de los males que le afligen.

Esto, que hemos dicho dias pasados, viene hoy á corroborarlo nuestro apreciable colega *El País* en estos brillantísimos párrafos:

«Con lamentaciones continuas no se remedian los males de todos. No basta sentir la molestia, hace falta buscarle remedio, y el remedio se busca así: expresando la voluntad del modo y manera que las circunstancias hagan necesario.

No viene la felicidad apetecida sin el esfuerzo individual, y no cumple el hombre con su misión cuando se declara en medio de una sociedad miembro inútil, paralizando su lengua, deteniendo su brazo y dejando dormir al pensamiento.

En la máquina de la vida, cada uno tiene su misión; y la pieza que permanece en quietud no sólo á si misma se perjudica sino que entorpece el movimiento de las otras, haciendo imposible el cumplimiento de su destino.

La provincia de Almería necesita hoy el apoyo de todos sus hijos; está anémica, falta de fuerzas; necesita hacer un acto y debe hacerlo, uniendo todas sus voluntades, echando mano de esas energías que, por sí solas dan la vida á los pueblos.

La provincia de Almería carece, no de una gran mejora sola, sino de muchas, y hay que pedir las, hay que reclamarlas constantemente, con energía, como piden los pueblos que les sobra la razón y la justicia, y á ello tienen, no un deber sagrado, sino un indisputable derecho.

Almería no debe seguir siendo lo que es, una provincia olvidada y desheredada de la nación y de todos los gobiernos, y la última en llegar al festín del presupuesto; hay necesidad de que se la equipare con todas las demás y que se reparen las faltas, mejor dicho, las injusticias que con ella se han cometido en todas ocasiones y en todos tiempos; y lo mismo la capital que los pueblos tienen el deber de ser enérgicos, moverse y pedir el remedio de los males que sufre la provincia, para lo cual como hemos dicho se necesita una atmósfera que anime y enardezca el espíritu de los pueblos, ya tomando parte contra las arbitrariedades del poder central, ya aperebiéndose para las contiendas políticas con el brio y la independencia que solo da el amplio y libérrimo ejercicio del derecho.

No de otra manera pueden destruirse los males que venimos sufriendo hace tiempo y que prometen acabar con la vida de la provincia y de todos sus buenos hijos.

En la Audiencia de Málaga.

PROCESO INTERESANTE.

El banquillo de los acusados de la Sala 1.ª estuvo ocupado el dia 26 del pasado mes por dos figuras que formaban raro contraste, y de las que muy pocas veces se ven en semejante sitio.

Una de ellas, una señora, alta, completamente vestida de negro, con el rostro medio oculto entre la mantilla, y el pañuelo en los ojos.

Se llama D.ª Cristina Maldonado, es natural de Almería y pasa de los 45 años.

La otra es muy conocida en Málaga, se trata de D. José Pérez Cruz, procurador, y persona que goza de simpatías en dicha capital.

Ambos han comparecido ante el tribunal por supuesta falsedad de testamento cerrado.

Los hechos.

Este proceso reconoce por base una denuncia presentada por un sacerdote, sobri-

no del finado, que le dejó un legado de 10.000 reales.

En uno de los últimos dias de Abril último, falleció en una fonda de Málaga D. Cecilio Roda, que había ido á aquella capital desde Almería, para consultar con un médico afamado sobre su dolencia.

Rodearonle en sus últimos momentos su sobrina D.ª Cristina, que al tener noticia de su gravedad se había puesto en camino precipitadamente y el Sr. Pérez Cruz, amigo del finado, que simpatizando con él por efecto de su desgracia, le prestó muy buenos servicios durante su enfermedad.

Conociendo el Sr. Roda, que estaba próximo su fin, quiso otorgar testamento y al efecto hizo comparecer á un notario, con el número de testigos que exige la ley, entregándole el testamento cerrado que momentos antes redactara.

En el Juzgado de la Alameda de Málaga se abrió dicho testamento, con las formalidades de rúbrica y en el cual institua heredera de toda su fortuna el Sr. Roda á su sobrina D.ª Cristina, con la obligación de repartir la mitad de aquella entre sus demás parientes, en legados de 10.000 reales.

Pretende el querellante que la firma del mencionado testamento es falsa, y atribuye la responsabilidad de dicho delito á la procesada doña Cristina Maldonado, su prima, y al Sr. Pérez Cruz.

El juicio.

Mas de una hora se invirtió en la lectura de los escritos de calificación y la prueba documental que consta de cartas, telegramas, informes de los peritos, etc.

Durante la lectura de algunas cartas, la procesada derramaba abundante llanto.

Examen de los procesados.

D.ª Cristina, que no sabe leer ni escribir, se expresa sin embargo, con mucha claridad y contesta con voz firme y sin vacilaciones al interrogatorio del Sr. Fiscal, que fué muy extenso.

Hé aquí lo mas interesante de este interrogatorio.

Fiscal.—¿V. estuvo al cuidado de su tío, en sus últimos años?

Procesada.—Sí, señor, yo y mis hijos.

F.—¿Su tío de V. vino á Málaga en Abril último?

P.—Vino á curarse de la enfermedad que le llevó al sepulcro.

F.—¿Sabe V. si era muy amigo de D. José Pérez Cruz?

P.—Sí, que entabló amistad con él, por mediación de un tal D. Braulio, de Almería que le recomendó para que le hiciera el encargo de comprarle un coche.

F.—¿Por quién supo V. que su tío estaba tan gravé?

P.—Por un telegrama que me puso el mismo.

F.—¿Su tío de V. no encargó á otra persona que pusiera ese parte telegráfico?

P.—Yo no sé, ni me ocupé de otra cosa que de ponerme en camino, viniendo por Granada porque no había vapor aquel dia.

F.—¿Su tío de V. manifestó deseo de hacer testamento?

P.—Sí, señor; á mi misma me lo dijo.

F.—¿Quién llevó el notario á la fonda?

P.—D. José Pérez Cruz, completando el número de testigos con dependientes de la fonda.

F.—¿V. estaba presente durante ese acto?

P.—Yo no señor, como era testamento cerrado, me dijeron que me saliera, pero desde afuera oí que mi tío nombraba á sus sobrinos.

F.—¿Vió V. que le entregara el pliego?

P.—Fijamente no vi el acto material de dárselo, pero oí claramente «Este es mi testamento».

F.—¿Donde guardó V. ese pliego?

P.—En la maleta de mi tío.

F.—¿Le habló á V. su tío de las disposiciones que encerraba dicho testamento?

P.—Sí, señor, me confesó que me dejaba

á mi por heredera y que legaba 10.000 reales á cada uno de sus sobrinos.

F.—¿Cómo se explica V. que siendo un testamento cerrado, le confesara á V. su última voluntad?

P.—Eso no es nada de extraño, por lo mismo que yo era su heredera; además mi tío tenía sus rarezas como todos los hombres.

F.—¿Su tío de V. dejó su coche á D. José Pérez Cruz?

P.—Sí, señor; me manifestó ese desco, pues quiso premiar el buen comportamiento que con él observó dicho señor durante su enfermedad, pero el Sr. Pérez, se negó á admitirlo, cediendo por fin á mis muchos ruegos.

El representante de la acusación privahizo tres ó cuatro preguntas sin interés y el abogado defensor renunció al exámen de la procesada.

El torpedo de Curlew.

Dicen de Málaga: Desde anteaer, habíamos recogido una noticia á la cual no prestamos grau importancia en el principio, pues se trataba de un hecho que suele suceder con alguna frecuencia en la marina, y no creimos útil alar-mar al vecindario con una noticia que hubiera adquirido muy pronto proporciones colosales. Y tan cierto era nuestro juicio sobre el particular, que la relación publicada por un periódico local llevó la sobreescitación á los ánimos, y durante todo el día de ayer, oímos conjeturas, nada menos que sobre la próxima voladura del *Peral* á su llegada á estas aguas, por el arte y parte de la escuadra inglesa representada por el aviso *Curlew* de la misma nación.

Ha llegado pues la hora de enterar á nuestros lectores de la verdad de lo ocurrido y de toda la verdad, garantizando que nuestros informes proceden de fuentes oficiales.

En la tarde del día 23 del corriente, al zarpar la escuadra inglesa para Almería, donde se encuentra el aviso *Curlew*, maniobró para venir á amarrarse en una boya del interior del puerto, y durante esta maniobra, parece que un torpedo se cayó al mar, en un punto que se calcula en 800 yardas al O. de la punta del Muelle.

El proyectil que no está cargado, es del sistema «Whitehead», marca 1.º Flume, y según otros datos que tenemos, tiene un largo de 14 pies y un peso de 24 arrobas.

Inmediatamente que tuvo noticia del hecho el Comandante del *Curlew*, Mr. Norcock, lo participó al Sr. Cónsul de su nación, el cual á su vez trasladó el oficio á la autoridad marítima.

Durante todo el día 24, el buzo del aviso trabajó por encontrar el torpedo, pues dichos proyectiles tienen un valor aproximativo de 12.500 pesetas, y no habiéndose logrado, dejó el comandante del aviso una gratificación de 125 pesetas para la persona que encuentre el torpedo.

Entretanto se ha colocado en el sitio, en el cual se supone estar el torpedo, una boya señal con bandera colorada, pero debemos advertir que la autoridad de marina no abriga el menor temor de que pueda suceder desgracia alguna, ni dá importancia al hecho.

Tal es, pues, la verdad de lo ocurrido, y ya verán nuestros lectores como antes dijimos, que las informales maquinaciones que se prestan gratuitamente á una nación amiga, no tienen razon de ser.

Incidente.

A continuación reproducimos el incidente ocurrido en el Congreso entre los señores Romero Robledo y Sanchez Bedoya, de que viene ocupandose nuestro corresponsal te legráfico de Madrid.

El Sr. GAMAZO: Pido la palabra.
El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Yo tengo siempre el valor de mis convicciones, y las defiendo aquí públicamente, fijándome sólo en el bien público.

El Sr. GAMAZO: El Sr. Romero Robledo tiene el privilegio exclusivo de sacar la cosas de quicio, exponiendo los hechos como mejor cuadra á sus fines.
Mi actitud es bien conocida.

En política estoy absolutamente identificado con el partido liberal, y á él pertenezco por inclinación espontánea de mi conciencia. En materias económicas discrepo de mi partido, y mis ideas los he defendido aquí.

Por cierto que nunca he visto votando al lado mío al Sr. Romero Robledo, á pesar de sus alardes de proteccionista.
El Sr. ROMERO ROBLEDOS: El Sr. Gamazo, tan arrogante siempre, se nos presenta esta tarde muy humilde.

Ha querido romper una lanza en favor de los conservadores y al mismo tiempo ha tenido miedo de perder su puesto en esa mayoría.

Es muy cómodo hacer la oposición á un Gobierno y gozar al mismo tiempo de las

ventajas del ministerialismo, esperando que llegue el momento de volver al poder.

Pero el poder, Sr. Gamazo, debe conquistarse purificándose antes con el martirio de la oposición.

El puesto de S. S. está entre los conservadores mucho más desde que el Sr. Moret le expidió en época reciente la licencia absoluta.

El Sr. GAMAZO: No tema el Sr. Romero Robledo que mi permanencia en la mayoría le quite el puesto que desea.

Puede venir cuando guste, en la seguridad de que yo no he de moverme de aquí á pesar de las excomuniones, que me tienen perfectamente sin cuidado.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Yo no he variado ni pienso variar de actitud.

El Sr. GAMAZO: Pues todo el mundo cree lo contrario.

El Sr. ROMERO: Eso solo le habrá hecho creer alguno á quien le importe tener á raya á los disrepantes con la amenaza de que no los necesita.

(El Sr. Sagasta serie y acciona con las manos.)

El Sr. SANCHEZ BEDOYA: Son más de las ocho de la noche y siento molestar á la Cámara, pero hay cosas que no pueden pasar sin una protesta formal.

El Sr. Romero Robledo abusa del tono zumbón en sus discursos, emplea retencencias que no se pueden tolerar y se complace en molestar á los diputados.

En bien de S. S. y en bien del Parlamento le aconsejo que se enmiende, porque el sistema que sigue tiene algo de peligroso.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: No conozco nada más injustificado que la reprimenda del Sr. Sanchez Bedoya. Llevo muchos años de vida parlamentaria y jamás he dado pretexto siquiera para que nadie se molestara ni estoy en el caso de sufrir lecciones.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA: Con S. S. no se puede discutir formalmente.
Yo no doy lecciones; consejo únicamente por el bien de su señoría.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: La prueba de que no he molestado, es que no he tenido que dar explicaciones.

El Sr. GAMAZO: Porque no se las he pedido.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA: Al Sr. Laserna tuvo S. S. que dar explicaciones; á mí no me las dá porque no las necesito, que si las necesitara sabría buscarlas y las encontraría de una ó de otra manera.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: O no las encontraría.

El presidente Sr. EGUILIOR (agitando la campanilla: Queda terminado el incidente. Se levanta la sesión.

Eran las ocho y media.

El 11 de Febrero.

La junta directiva del partido republicano progresista se reunió ayer tarde, con asistencia de los Sres. Sol y Farnés, para ocuparse de la forma en que ha de solemnizarse el aniversario de la proclamación de la República.

La comisión de Barcelona, de acuerdo con la junta directiva, se propone hacer lo siguiente: Dar un té, al que asistan más de 4.000 republicanos progresista, que se distribuyan en varios teatros de aquella capital por ser imposible reunir-se todos en un solo local.

Que éste té tenga la significación de protesta contra la arbitrariedad cometida por aquel gobernador en el banquete que se verificó el día del santo del Sr. Ruiz Zorrilla.

Al día siguiente del té un gran *meeting* en que se pronunciarán buen número de discursos, y en el tercer día dividirse la comisión para visitar los pueblos más importantes de la provincia.

A estos actos se convino que asista una numerosa comisión de la junta directiva que designará el presidente.

La comisión manifestó deseos de que asista el diputado Sr. Romero Gil Sanz. Anunció también que concurrirán representaciones de los comités provinciales de Valencia y Zaragoza.

Los Sres. Sol y Farnés, que permanecerán en Madrid dos ó tres días, fijarán el en que deben empezar estas manifestaciones, y no es seguro que sea el 11 porque en ese día sería difícil que asistieran algunos individuos de la junta.

En Madrid se celebrarán, como todos los años, varios banquetes, entre ellos uno en el Círculo de la Carrera de San Jerónimo; otro en un *restaurant* al que asistirá la Junta directiva.

En el círculo de la calle de Esparteros se celebrará una velada política.

Todos estos actos tendrán el carácter de partido.

Noticias de orden público.

Barcelona 29 (10-50 m.)

Según telegrama recibido anoche en los centros oficiales, se ha alterado el orden público en Rubí, de donde pide refuerzos el jefe de la guardia civil.

Sale el gobernador acompañado del teniente coronel de la guardia civil con alguna fuerza de dicho instituto.

Acompañó al gobernador para telegrafiar desde allí, pues aquí se desconocen pormenores del tumulto.—*Torraiba*.

Un interview con Boulanger.

Paris 28 (11-50 n.)

Un redactor de *La France* ha celebrado un *interview* con el general Boulanger.

Este aconseja á sus amigos y partidarios que no vuelvan la vista atrás, añadiendo que el país anhela el reposo aspirando tan solo á su bienestar.

Dice que deben hacerse elecciones generales antes de la Exposición, pues así será esta brillante y tranquila, sin que amenace peligro alguno.

Anoche se celebraron muchas manifestaciones en los departamentos, especialmente en Lión y en Marsella.—*L*.

GACETILLAS.

Profanación.—Es escandaloso é inalficible el hecho ocurrido en el Cementerio de esta capital, hecho que se repite con alguna frecuencia y que debe ser corregido de una vez para siempre, adoptando energicas medidas.

Hace poco una familia visitó el Cementerio y con gran sorpresa encontró que el nicho destinado á encerrar el cadáver de un ser querido, estaba ocupado por otro cadáver, sin que pudiera darse cuenta del porqué de este abuso.

Pues bien, hoy ha vuelto á repetirse la misma escena con la familia de nuestro amigo el señor Campra.

Como no es la primera vez que esto sucede, y no sabemos quien es el responsable de tales hechos, y de otras profanaciones que allí se han cometido y de las que tambien nos hemos ocupado, vendría aclararse este punto y quese procediese con energía, para que en lo sucesivo no se repitiera.

El Ayuntamiento ha nombrado una Comisión compuesta de los Sres. D. Francisco Laynez, don Federico Benitez y D. Sixto Espinosa, á fin de que examine el expediente que acaba de instruirse é informe sobre el particular.

Cañonero.—El cañonero *Paz* ha salido con dirección al puerto de Málaga, donde entregará el mando, su comandante D. Rafael Ramos Izquierdo, al nombrado nuevamente.

Ateneo y Centro Mercantil.—Esta semana descansará dicha Sociedad de sus tareas académicas, para reanudarlas en la próxima, celebrando tan sólo en la presente, el magnifico concierto que tenemos anunciado, y que tendrá lugar mañana sábado, festividad de la Candelaria.

La fiesta dará principio á las ocho de la noche y promete ser brillante, pues tomarán parte en ella las Srtas. Sofia y Ercilla Guzmán, Isabel Oña, Dolores Clemente, Cármen Lopez, Magdalena Benitez, Dolores Ibañez, Concha Cápitó y Aurelia Villegas, y los Sres. D. Ricardo Egea, D. Enrique Villegas, D. Fernando Guzmán, D. Andrés Crespo y D. Eduardo Villegas.

En el número próximo publicaremos el programa detallado de esta gran velada musical.

Fallo.—Ya se ha dictado por la Sala de esta Audiencia en la causa seguida contra Antonio García Rodriguez, procedente del Juzgado de Gergal, sobre homicidio, de cuya vista dimos cuenta anteaer. El Tribunal ha condenado al reo á la pena de 12 años y 1 de reclusión temporal, con las acesorias correspondientes, indemnización de 2.000 pesetas á los herederos del interfecto y las costas; todo ello de acuerdo con lo solicitado por el Ministerio Fiscal; y según parece, el defensor del procesado, Sr. Ramón Hernandez, se propone interponer recurso de casación contra dicha sentencia.

Teléfonos.—La costumbre de remontar cometas dentro de la población y en los terrados, lo cual debe estar terminante prohibido, está perjudicando á la empresa de teléfonos, que apenas ha instalado los hilos conductores, ya tiene que reparar las averias que con las colas de las cometas se hacen.

Como para esto hay una Ley, llamamos la atención de las autoridades locales á fin de que prohiban remontar cometas dentro de la capital y se imponga una multa á quien falte á esta disposición perjudicando á la citada empresa.

Impresiones teatrales.—Anoche se decia á última hora en el teatro de Novedades, que el jueves de la semana próxima tendria lugar el beneficio de la primera tréple cómica de la compañía D.ª María Gonzalez, poniéndose en escena dos preciosas zarzuelas *Una pepita de oro* y *Escuela modelo*, en las que trabajará la Srta. Gonzalez.

El público recibió la noticia con verdadera satisfacción, pues es tal las simpatias que hácia ella profesa, que todo el mundo desea llegue su beneficio para aplaudirla y admirarla en esa noche, en que indubablemente María ha de trabajar con fé y entusiasmo.

Tambien se verificará el lunes próximo el beneficio de la Sra. Mendez, que ayer anunciamos poniéndose en escena *Nanon* y *Tío yo no he sido*.

Escusamos decir que tratándose de una actriz tan notable y que tantos triunfos viene alcanzando en nuestro coliseo, esa noche habrá un lleno y se colmará de aplausos á la beneficiada.

Arreglo.—Se está llevando á cabo el arreglo de la Glorieta de San Pedro con alguna rapidez.

Almanaque.—Ha sido tal la acogida que se ha dispensado al Almanaque *Urcitano*, que en los pocos dias que lleva puesto á la venta, casi se ha agotado la edición, quedando ya pocos ejemplares en la Papelería del Alcoyano, calle de las Tiendas, donde puede adquirirse al precio de 0'50 de peseta.

Es un libro de suma utilidad para las Subalternas de Hacienda y Recaudadores y para todos los empleados, pues contiene la lista de todo el personal de la provincia, ademas de los numerosos detalles, descripciones, historia, etc.

Una mejora.—En breve publicaremos el retrato de uno de los oficiales más ilustres de nuestra marina, del Sr. Peral, inventor del notable submarino que lleva su nombre y es una verdadera gloria nacional.

E. P. D.—Ha fallecido en esta capital, víctima de la penosa enfermedad que venia hace

tiempo padeciendo, el joven D. Serafin de Torres Bocanegra, muy apreciado y querido en Almería, donde deja muchísimos amigos.

Acompañamos á la familia en el profundo sentimiento que esta pérdida les produce.

Ayuntamiento.—En la sesion celebrada el último lunes se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las tarifas propuestas por la seccion de higiene y salubridad pública y que se forme el presupuesto correspondiente.

Aprobar la cuenta de 37 pesetas presentada por D. Cayetano Castellanos, importe de los cohetes disparados el día 23 con motivo de la festividad del rey.

Se acordó declarar desierto el concurso para el impuesto de canales, y anunciarlo nuevamente.

Se aprobó la cuenta de D. José Galvez importante 172 pesetas, con la rebaja que la comisión de ornato habia dispuesto de 25 pesetas.

Aprobar el informe de la Comisión de ornato por el que se manifiesta deben desviarse las corrientes de agua que inundan la calle de Ferro.

Acordose la reforma de la Glorieta de San Pedro.

Aprobar las obras ejecutadas en la Plaza de la Princesa.

Acordose publicar en el «Boletin» las listas electorales; dirigir á D. Carlos Navarro y Rodrigo un telegrama de felicitación por su discurso en favor de las condonaciones de contribuciones y nombrar una comisión compuesta de los señores Laynez, Espinosa y Benitez para que examine el expediente instruido con motivo de un reciente suceso ocurrido en el Cementerio.

A propuesta del Sr. Domenech se acordó pase el arquitecto á inspeccionar la casa derribada que existe en la calle de Elvira, esquina á la calle Real.

Por último; fueron aprobadas varias cuentas de trabajos ejecutados en el arreglo de calles, durante la semana anterior, cuentas que sentimos no publicar para que sean conocidas de todo el mundo.

Asfixiados.—Nos informan que en el vapor *Minerva* no fueron cuatro los supuestos asfixiados, sino dos tan solo, que padecian una ligera molestia, y á los cuales asistió en los primeros momentos el Director de Sanidad D. Guillermo Masa, quedando inmediatamente en disposición de dedicarse á las faenas de á bordo.

Suscripción abierta en la Secretaría del Instituto de esta capital para socorrer á la viuda é hijos del infuntado Sr. D. Pascual Garcia Casaseca, Catedrático y Juez del Tribunal de exámenes del de Puerto-Rico, alevosamente asesinado por un alumno.

	PESETAS.
Suma anterior.	112 25
Don Rogelio Martinez Lopez.	1
Profesores y alumnos del Colegio de San Pablo.	
Don Mariano S. Cebrian.	2 50
» Higinio Herranz.	0 50
» Emilio Garcia Lopez.	1 00
» Angel Calvache Gomez.	1 00
» Vicente Montoya Segura.	1 00
» Julian Abad Palenzuela.	1 00
» Antonio Martinez Carrillo.	0 50
» Juan Ronco Barragan.	0 50
» José Manzano Fernandez.	0 25
» Francisco Perez Cordero.	2 00
» Cayetano Acuña Cravioto.	1 00
» Ramon Fernandez Garcia.	1 00
» Manuel Fernandez Garcia.	0 25
» Enrique Castro Arnés.	1 00
» José Zea Garcia.	1 00
» Gaspar Cebrian Alonso.	1 00
» Francisco Laynez Fernandez.	1 00
» Luis Salmeron Moreno.	1 00
» Diego Calvache Gomez.	0 25
» Emilio Garcia Nieto.	0 25
Total.	131 25

Proceso de Málaga.—Llamamos la atención de los lectores acerca del suelto que en primera plana publicamos, relativo al proceso que se está viendo en la Audiencia de Málaga, y en el que figuran algunos nombres muy conocidos en Almería.

Besde la hutaca.—Se ha puesto en escena la zarzuela ó cosa así, titulada *Un cuento de Bocaccio*, obra impropia para ser representada en un teatro como el nuestro, al que concurren todas las clases de la sociedad.

Está la *obrita* bien escrita, y es muy graciosa, pero solo para caballeros.

El público la recibió con desagrado, viendose vacias casi todas las plateas.

Sr. Povedano, hay que elegir obras que se adapten al gusto del público, y cuando se extrene una obra de esa escuela verde, no repetirla con tanta frecuencia.

Es un consejo en bien de la compañía, de la empresa y del público.

Por que el género picante si tiene gracia y salero, no deja de tener *pero* y es demasiado...exitante.

Además, la exhibición de la *piernatología*, no gusta ya en Almería con tanta repetición.

Y sentiríamos en el alma que esto fuera causa de que las señoras y la señoritas de la buena sociedad, que animan con su presencia el teatro y prestan realce y contribuyen en grado superlativo á que se ocupen todas las localidades, no lo hicieran con la frecuencia que todos deseamos.

Por lo demás, conste que nos gustan mucho esas obras y que nos hacen reir y que las representan bien, y que se aplauden y que no nos cansariamos de verlas una y otra noche, pero no todo el público es de este parecer.

Nuevo colega.—En breve se publicará en esta capital, un periódico tradicionalista, órgano de Torquemada, titulado el *Santo oficio*.

Defensas.—Nos escriben de Fondón y dicen

que de continuar el río como hasta el presente, no vá a quedar ni un palmo de terreno, pues desde la inundación, ha quedado en una forma, que apenas trae una pequeña crecida, inunda terrenos y los arrastra, dejándolos improductibles, sin ser bastante seis defensas que llevan construidas y que otras tantas veces han desaparecido.

Llamamos muy especialmente la atención de los poderes públicos acerca de este particular, que hora es ya preocepue a nuestros políticos.

Fitoxera.—Hemos tenido ocasión de conocer el informe, que la comisión técnica que acaba de visitar los pueblos de Adra, Berja, Benimar, Alcolea y Dalias dirige a la superioridad, y en el que se confirman por desgracia, las tristes noticias que anteriormente se habían recibido de estos pueblos, resultando que en efecto la filoxera tiene invadidos todos los parrales y viñas de esa zona.

De esperar es que el Sr. Gobernador se tome el interés que corresponde, a fin de que la junta de agricultura se reúna y se adopten las medidas que sean mas convenientes, pues de lo contrario se perderá una de nuestras primeras riquezas.

Vapores.—Ayer había fondeados en nuestro puerto diez vapores. Se nota alguna animación.

Dice nuestro apreciable colega «La Ruleta de Ubeda»:

«La ciudad de Almería vuelve a agitarse entusiasta pidiendo el anhelado ferrocarril, que ha de ser para ella fuente de riquezas y prosperidades.

Qué lástima que aquel tan justo entusiasmo, no halle nunca en los públicos poderes la imperiosa atención que reclama.

Y es que como dijo el ilustrado periodista Figueroa, a Almería no se le teme. Y aquí hemos llegado a unos tiempos en que la razón no se abre paso más que por la tremenda.

«Quién sabe si donde llegará la paciente y sufrida Almería si se convence de que al fin y al cabo sólo hay para ella en las altas esferas un irritante desvío!»

Es altamente escandaloso que aquella tan abandonada como laboriosa provincia, no obtenga sobre la marcha esa mejora en que cifra tantísimas halagüeñas esperanzas.»

Traslado.—El Juzgado Municipal se ha trasladado a la calle de Alvarez de Castro núm. 9, y en cuyo local se encuentran expuestas las listas de capacidades y cabezas de familia para el juicio por Jurados.

Pescadería.—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que en otro lugar insertamos relativo a la Pescadería que en breve se abrirá al público en el local que ocupaba el Parque de Salvamento.

El «Boletín Oficial» del día 24 de actual, publica un edicto de la Delegación de Hacienda dando a conocer la autorización conferida para practicar visitas domiciliarias en persecución del tabaco de contrabando a los agentes de la Empresa Arrendataria de Tabacos por real orden de 7 de Agosto último y de acuerdo con el Consejo de Estado en pleno.

Dicen de Cuevas:
«En la tarde del día 22 empezaron a cubrirse de nieve las cumbres de la inmediata sierra de Almagro; una fuerte lluvia cayó sobre esta ciudad durante toda la noche del 22 al 23, amaneciendo este día con todos los cerros que circundan a esta población cubiertos de nieve, principalmente la sierra de Almagro, la cual a la hora que cerramos este número aun ostenta una gran cantidad. El panorama era magnífico y mucho mas aquí en donde no es muy frecuente este fenómeno.

Contestación.—El dueño del quitasol perdido agradece al autor del remitido la advertencia que hace, advirtiéndole que la gratificación

estará en armonía con el valor del objeto y de la persona que lo entregue, calle Calderon núm. 34.

El último poema del ilustrado Campomór, titulado ¡QUE BUENO ES DIOS! que con verdadero deseo esperaban todos los amantes de la literatura patria, ha visto ya la luz, primeramente editado por la popular Biblioteca Valenciana *Para todo el Mundo.*

Va ilustrado con el retrato del autor y treinta y dos preciosos grabados, y precedido de un notable artículo del distinguido literato y cronista de Valencia D. Félix Pizceta.

A pesar del mérito de la producción y del lujo de la edición, se vende, como todos los cuadernos de la referida «Biblioteca», a 30 céntimos de peseta.

Epigramas.

Entrando en las Cayetanas,
una dama a un charro vió
y le dijo: ¿Se acabó
la misa de las villanas?

Viendo él trazas tan livianas,
contestó: se acabó ya;
pero entrad que ahora saldrá
otra de las cortesanas.

Entré, Laura, en tu jardín.
y vi una dama ó lucero,
y una vieja ó cancerbero,
que era su guarda y mastín.

Es todo tan excelente,
que me pareció el verjel
que Adán perdió, viendo en él
fruta, flor, Eva y serpiente.

S. J. Polo.

Casos y cosas.

Una joven de aire tímido se presenta en la inspección de policía y dice poniéndose muy corada:

— Venía a ver si un cochero ha traído una cosa que me dejé olvidada anoche en un carruaje de punto.

— ¿Y que cosa se dejó V. olvidada en el coche?

La joven, bajando los ojos

— El corsé.

En una reunión:

— Mi marido antes de casarse era un cordero.

— Pues yo— contesta D. Cornelio— no lo he sido hasta después.

Llevar a Gedeón al teatro Real para que admire los esplendores del alumbrado eléctrico,

— ¿Que le parece a V. ?—le preguntan.

— ¡Soberbio!— exclama nuestro hombre!— y sobre todo ¡qué economía de gas!

El Urcitano.—Almanaque de 1889 escrito expresamente para Almería y su provincia.

Acaba de ponerse a la venta al precio de cincuenta céntimos de peseta en la antigua Papeletería del Alcoyano, calle de las Tiendas.

Las mayores autoridades médicas lo prefieren a todo otro similar

(Desconfiar de las imitaciones)

El Excmo. Sr. Dr. Don José Eugenio Olavide, Médico del hospital de San Juan de Dios, en Madrid, etc., etc., certifica: Haber usado la *Emulsión Scott* en el tratamiento de las *dermatosis escrofulosas benignas* y en el *lupus* con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

Tambien me ha dado buenos resultados en la *escrofula ó sea, con ó sin caries en los huesos.*

Madrid 15 enero 1886.

Dr. José Eugenio Olavide.

Libros.—En la Agencia de D. Felipe Navarra, Glorieta de San Pedro se hallan de venta los libros siguientes.

Ley de E. Civil adoptada al nuevo Código Civil.

Ley de E. Criminal y Jurado.

Aranceles.—Manual del Jurado Código de Comercio y Código penal. 7 los demás libros judiciales que se deseen.

ÚLTIMA HORA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional» Almería.

Madrid 31, 10:45 m.

La cuestión pendiente entre los señores Romero Robledo y Sanchez Bedoya, ha tomado un carácter más grave de lo que en un principio se creía. Se supone no tendrá fácil arreglo, y según los amigos que entienden en el asunto, se resolverá pronto.

Esto es objeto de variados comentarios.

Se desmiente en absoluto la noticia de que se aumentará el descuento del sueldo a los empleados.

Los coalicionistas terminarán esta tarde el manifiesto que estaban redactando y que es esperado con impaciencia.

— Fabra.

Idem 31, 5:30 t.

El tribunal de honor fallará la cuestión entre los señores Romero Robledo y Bedoya.

El Banco de Inglaterra ha bajado su descuento.

Bolsa.

4 por 100 interior, 73-55.

4 por 100 exterior, 75-30.

4 por 100 amortizable, 87-75.—Fabra.

Idem 31, 8:45 n.

Se ha acordado en definitiva el nombramiento del general Salamanca para la Capitanía General de Cuba.

Terminado el incidente de los Sres. Romero Robledo y Bedoya firmándose las actas.

El número 9.064 de la Lotería ha salido premiado con 2.500 pesetas para Almería.

— P.

TELEGRAMA DEL ATENEO Y CENTRO MERCANTIL.

Madrid 31, 4:45 t.

Sagasta en Consejo de Ministros dió cuenta del fallecimiento del Príncipe heredero de Austria.

En el consejo se acordó se uniesen a Capdepon individuos comisión sufragio, armonizando dictámen fórmula Alonso y Montero.

Incidente Romero Bedoya firmase acta.

En el Congreso se aprobó la proposición ampliando plazo redenciones a metálico.

Café Suizo.

VINOS DE MESA.

Orfecemos el excelente de la Rioja. Claret a 7 reales botella incluso. Casco de tapón mecanico. El de Aragón superior 5 reales casco también. Se garantizan las clases. En breve pondremos a la venta el Priorato 1.º seco. 3

Se vende un piano vertical nuevo a plazo y al contado en gran rebaja. Reyes Católicos 18, darán razon. 14

Las legítimas Pildoras Suizas de A Brandt de San Gall Suiza

purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago la enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas a Pta. 1.— y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en casa de D. Juan Lopez y Lopez y D. Juan Vivas Perez. 10 20

Lecciones de piano.—El conocido pianista D. Antonio Campos, da lecciones a domicilio. 11

La Marina.

ESTABLECIMIENTO DE PESCADOS FRESCOS.

Puerta del Mar núm 85.

Estará abierto desde las 6 de la mañana hasta la 9 de la noche para el servicio del público.

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Para hoy,

1.ª A las 7 y media.

La zarzuela en un acto

LOS INUTILES.

2.ª A las 8 y media.

La zarzuela en un acto.

TIPLE EN PUERTA.

3.ª A las 9 y media.

La zarzuela en un acto

SANTO Y SEÑA.

4.ª A las 10 media.

La zarzuela en un acto

LA RIOJANA.

Butaca con entrada para una sección 60 céntimos de peseta.—Entrada general para una sección 20 céntimos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCIÓN COMERCIAL.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 30 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 31.

Entrados.

Vapor español SEGOVIA, procedente de Marsella y escalas con 72 pasajeros para este puerto y 1061 bultos de diferentes mercancías para varios comerciantes.

Vapor español GARCIA DE VINUESA, procedente de Sevilla y escalas con 20 pasajeros para este puerto y 819 bultos de diferentes mercancías para varios comerciantes.

Vapor español ANSELMO, procedente de Bilbao y escalas con 12 pasajeros y 490 bultos para varios comerciantes.

Místico Goleta JOVEN JAIME, procedente de Torre Vieja en lastre.

Despachados.

Místico Goleta JOVEN JAIME, para Torre Vieja sin operación de carga.

Pailebot JOVEN VICENTA para Valencia con cargamento de abono natural.

Vapor español ANSELMO, para Cartagena sin operación de carga.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos, inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el día 30 del actual:

Nacidos..	2
DEFUNCIONES.	
Varones.	2
Hembras.	1
Párvulos.	2
Total	5

MERCADOS.

Los precios del mercado en esta plaza son los siguientes:

Arroz blanco.	22 a 24 reales arba.
Idem moreno.	19 a 20 » »
Azúcar blanca.	43 a 46 » »
Idem morena.	32 a 38 » »
Idem de la Habana terciada.	40 a 00 » »
Habichuelas del Pinet.	18 a 00 » »
Jabon moreno.	26 a 28 » »
Idem pinta azul.	30 a 32 » »
Sardinias saladas.	10 a 16 » »
Aceite.	48 a 50 » »
Alpiste.	66 a 00 » »
Bacalao noruego.	36 a 40 » »
Harina 1.ª de Málaga.	17 a 18 » »
Idem 1.ª de Villacantil.	18 a 20 » »
Idem 2.ª de id.	17 a 18 » »
Garbanzos superiores.	36 a 00 » »
Maiz.	28 a 00 » fanega.
Cebada.	19 a 20 » »
Café.	5 a 7 » libra.
Petróleo.	90 a 92 » caja.
Cacao Guayaquil.	25 a 27 » millar.
Idem Caraca.	32 a 36 » »

ANUNCIOS.

Plantas.

En el depósito de plantas de D. Juan Jimenez situado en la calle del Teatro se acaba de recibir un estenso surtido de plantas de cuantos los aficionados puedan desear tanto en frutales como en naranjos, y plantas de recreo etc. etc. a precios desconocidos por lo económicos en preparación de la tierra y condiciones de las plantas. Entre las muchas plantas que ha recibido están las magnolias de invierno y dobles, no conocidas en este país así como camelias, hasta con mil capullos. 9

Bazar del Leon DE UBALDO

Abad. tiendas 3. y Rostrico 4. Se ha recibido una gran partida de alambres galvanizados para parrales, que se expenden a precios arreglados. a o obstante de su calidad inmejorable.

Tambien hay buen surtido de tijeras de podar y maquinillas ó aparatos para atirantar alambres, a precios sumamente baratos.

Diego Ruiz Toledo,

Médico Cirujano dedicado a la especialidad de dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales. Emplea el protocido de azoe para la operación sin dolor de los dientes.

Paseo del Principe 38.

Hierro Quesada.

DE VALENCIA.

Es el mejor remedio para combatir las *inertencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo escrofula* amarilléz en el rostro etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad Hierro Quesada a los pequeños y asegurareis una vida robusta.

DOS PSETAS en toda España.

Unico Depósito en Almería, Farmacia de Voticaez devasierP, B Santo Domingo.

Almendros

planteles de cuatro, cinco y seis años, de pie amargo criados en sequio de las propiedades de D. Sixto Espinosa en la sierra de Dalias, a real planta. Gabriele Daza, carretera de Dalias, dará razon.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSÉS CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

A los mineros y contratistas

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener

Pum Pidase en los cafés y ultramarinos Esta marca es propiedad de L. Lamolla.—Lérida.

DIARIO DE AVISOS.

A CREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS
 Para la tos y toda enfermedad del pecho (tisis, catarrros, bronquitis, asma, etc.), á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES
 el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 pes. caja. Van Correo.

Impotencia, debilidad
 espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7,50 pes. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífles, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Anarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeo y otros.
 Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones; fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street, Londres. Almería Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancía en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Ange B. Perez y compañía. | Coruña: don E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.—Almería: Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

Almendros

planteles de cuatro, cinco y seis años, de pie amargo criados en sequio de las propiedades de D. Sixto Espinosa en la sierra de Dalías, á real planta. Gabriel Daza, carretera de Dalías, dará razón.

Vapor Besos.

Saldrá de este puerto para Orán todos los viernes á las 4 de la tarde; regresando á esa os miércoles.

Admite carga y pasajeros.

Informes Sres Villalobos Bermudez. 10

COMPANIA COLONIAL.

PREMIADA EN LA EXPOSICION

DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.

TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: CALLE MAYOR 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID



ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL.

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Perdidas blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exijase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés. SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

JARABE DE QUEBRACHO DE VIVAS PEREZ.

De todas las preparaciones de esta precioso agente, el Jarabe al par que más agradable; es el más fácil de manejar por los enfermos dosificado como se halla en nuestro Jarabe.

Es el más útil remedio para combatir el ASMA LA DISPNEA Y LOS CATARROS CRONICOS.

Ensayado y recomendado como tal con preferencia á todos los conocidos hasta el día por celebridades médicas de todas partes. Precio de cada bote 3'50 pesetas.

DIGESTIVO COMPLETO

SELLOS EUPÉTICOS DE VIVAS PEREZ.

A base de Pancreatina, Diastasa y Pepesina, correspondientes á la digestión de los cuerpos grasos, feculentos y azoos.

La reunión de los tres fermentos eupéuticos asegura la eficacia de esta preparación en TODAS INDISPOSICIONES DEL ESTOMAGO SEAN Ó NO DOLOROSAS.

Cajas 2 pesetas.

JARABE CONTRA LA COQUELOCHE

(TOS FERINA)

DE VIVAS PEREZ.

El remedio más eficaz para combatir esta cruel enfermedad, azote de la criaturas y desolación de las familias.

Preparación agradable de tomar y de resultados prontos y seguros.

Bote 2'50 Pesetas.

Se vende en precio barato un artefacto de un molino de viento. En esta imprenta dará razón.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos. Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde también se venden los guanos superiores fabricados con las materias fecales.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19; hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en letas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.